

Consultores Matemáticos Asociados Macromath Cía. Ltda.
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORES MATEMATICOS ASOCIADOS MACROMATH
CIA. LTDA.**

ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2019

Mediante convocatoria de 22 de Junio del año dos mil veinte por parte del Gerente General se cita a Junta General Extraordinaria de Socios.

En Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 15 horas del 25 de Junio del dos mil veinte, se inicia la sesión, con el orden del día, que contiene los siguientes puntos:

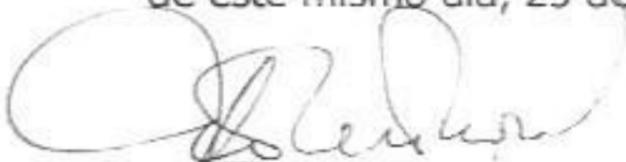
1.-Revisión de los antecedentes y situación legal de la Empresa
Luego de dar lectura al orden del día se verifica el quórum correspondiente y se constata la asistencia del 100% del Capital Social, representado por el Eco. Alfonso Rhon, quien detenta esta calidad por la cesión de participaciones, celebrada mediante Escritura Pública el 22 de Agosto del 2013, en la Notaría Trigésima Sexta del Cantón Quito, acto en el cual, los anteriores socios Edwin Galindo de la Torre y Vladimir Basabe Fiallo, cedieron a favor de Alfonso Rhon Salazar, la totalidad de sus participaciones en la empresa; estos trámites se hallan inscritos en el Registro Mercantil con el número 600, el 17 de Septiembre del año 2013, y su inscripción fue comunicada oficialmente a la Superintendencia de Compañías mediante Hoja de Trámite T2014-2673, del 26 de Septiembre del 2014 como consta en el portal web de dicha Institución.

Se considera pertinente, respaldar las atribuciones del Gerente General con el artículo 16 de la Resolución SCV-NCDN 14-014, de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. 371, del 10 de Noviembre del 2014, que se refiere a compañías con socio o accionista único, y el artículo 26 de la citada Resolución, que dice: "Las compañías que tuvieren un solo socio o accionista, éste, dentro del desarrollo de la junta, tomará las resoluciones que

correspondan, de acuerdo con la ley, sus reglamentos de aplicación y el estatuto respectivo. En estos casos no procederá la proposición de mociones”.

2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros presentados por la Gerencia por el ejercicio 2019;

Con base al antecedente expuesto en el punto 1, de la presente Acta, el Eco. Alfonso Rhon, Gerente General, en su calidad de accionista único, y poseedor del 100% del capital social, avoca conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio 2019: Ingresos, gastos, obligaciones laborales, impuestos y resultado final operacional del ejercicio, no halagador, conforme consta en el Informe de Gerencia en el que se registran además observaciones relacionadas con la gestión administrativa y, sobre todo, la reforma del Art. 28 del RALRTI que incorpora la figura del Impuesto Diferido para la aplicación contable de las provisiones para la jubilación patronal y el desahucio. Concluido el análisis, se aprueban en su totalidad los estados financieros y termina la sesión a las 16 horas de este mismo día, 25 de Junio del 2020.



Eco. Alfonso Rhon S.
Gerente General